



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector moda

**Estrategia sectorial para la generación de nuevas fuentes
de crecimiento**

Agosto de 2019

Presentación

Colombia se encuentra en un momento definitivo de su historia. Tenemos todo para triunfar y convertir a nuestro país en una potencia regional y en una sociedad próspera, equitativa e incluyente. El Gobierno Nacional está convencido de conectar a Colombia con lo mejor de su esencia, por eso hemos definido como ejes fundamentales de nuestro programa de Gobierno la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

La legalidad como desarrollo del valor del respeto. Respeto a la dignidad de cada ciudadano, respeto a la palabra empeñada, a los contratos y, en especial, al Estado de Derecho, a la Constitución y a la Ley como condiciones para la evolución integral de nuestra sociedad.

El emprendimiento, como consecuencia de la convicción de que el futuro del país depende de un crecimiento económico elevado y estable que genere empleos y emprendimientos de calidad, que aumente la riqueza nacional y conecte a Colombia a través de sus empresas de manera sostenida con el mercado internacional. Esto supone impulsar a millones de colombianos a establecer nuevos negocios, estimulando condiciones confiables y amigables con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, fortaleciendo la economía legal, y enfrentando la economía ilegal, el contrabando y los grupos criminales que se nutren de actividades ilícitas, en especial, del narcotráfico.

El emprendimiento es la ruta para empoderar a los ciudadanos en el estímulo de su creatividad y el aprovechamiento de sus capacidades, convirtiendo las buenas ideas en planes de negocios viables, escalables y rentables que satisfagan necesidades de la sociedad y garanticen el trabajo decente a millones de familias colombianas, logrando así una verdadera movilidad social. Por ello, el Gobierno Nacional ha venido adelantando varias reformas, principalmente la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), para estimular un mayor crecimiento en la inversión, tanto nacional como extranjera.

La equidad es una razón de ser y consecuencia de los dos ejes anteriores y se manifiesta con el compromiso de cerrar no solo la brecha de desigualdad social, sino también la existente entre las regiones de Colombia. Si desarrollamos una cultura permanente del respeto a la ley y de fomento del crecimiento económico para brindar oportunidades de trabajo digno a los colombianos, lograremos reducir la pobreza a sus mínimas proporciones y hacer de Colombia ese país seguro, educado, emprendedor, justo, próspero, incluyente y en paz que todos merecemos, y que estamos obligados a construir para las generaciones futuras.

Para lograr una sociedad más equitativa, el Gobierno Nacional tiene como meta alcanzar un ingreso per cápita superior a los 25.000 dólares anuales y lograr un crecimiento económico elevado y estable, basado en el potencial del mercado interno y en el aprovechamiento de la demanda internacional a través de los acuerdos de libre comercio y las condiciones favorables de acceso a mercados con las que contamos en la actualidad.

El Gobierno Nacional viene adoptando medidas macroeconómicas y desarrollando un trabajo sistemático en torno a la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación para lograr un entorno empresarial competitivo, que fomente la creación de nuevas empresas y estimule el crecimiento de las existentes en las distintas regiones de Colombia. A través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se sentaron las bases para una economía dinámica, incluyente, sostenible, competitiva y basada en el compromiso de potenciar al máximo las posibilidades de nuestras regiones, estimulando un mejor crecimiento y desarrollo desde la periferia hacia el centro y con énfasis en el objetivo de acabar la informalidad y la pobreza extrema.

Para lograr el crecimiento económico que Colombia requiere, el Gobierno está comprometido con formular *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo* con los diferentes sectores de la economía, para lo cual hemos desarrollado una primera ronda de trabajo con aquellos que tienen especial potencial de exportación, generación de valor agregado, desarrollo de encadenamientos productivos locales, generación de inversión y empleo en Colombia. En este contexto, se han avanzado ejercicios para identificar las posibilidades de crecimiento de cada sector de la economía nacional, priorizando el concepto de cadenas productivas que generen valor agregado, con capacidad de innovar y producir bienes y servicios con mayores niveles de sofisticación para atender el mercado interno y externo a partir de la demanda actual y potencial, y prepararnos para estar en la primera línea de la reconstrucción de Venezuela una vez regrese la democracia y libertad al hermano país.

Este trabajo lo hemos desarrollado bajo el concepto de alianza público-privada en el cual concurren los esfuerzos de todos los sectores para que, como sociedad y como Estado, definamos el conjunto de actividades prioritarias que se deben poner en marcha para lograr la reforma estructural que impulse irreversiblemente del aparato productivo colombiano. Para ello, hemos identificado conjuntamente las barreras que impiden un mayor crecimiento y definido una matriz de trabajo con el compromiso del Gobierno de eliminar en el corto plazo los obstáculos priorizados atribuibles al sector público, para lograr, a su vez, que el sector privado asuma compromisos concretos de crecimiento en la inversión, producción, innovación, exportaciones y empleo, pues la combinación de dichas variables y el objetivo de duplicar esfuerzos

y resultados tendrán un impacto benéfico para convertir a Colombia en potencia regional.

Desde el sector público se han asumido compromisos como la eliminación de obstáculos administrativos, regulatorios o de trámites. De igual forma, por parte del sector privado se han establecido compromisos a través de en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo que garantice la expansión continua de las empresas, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la inclusión y el desarrollo de nuevos proveedores, así como la garantía de contar con la mejor calidad de los productos y servicios colombianos, que atiendan, dentro de un concepto de economía de mercado, tanto la demanda interna como la demanda internacional.

En ese orden de ideas, el *Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector Moda*, que se consigna en el presente documento, procurará que, en el curso de los próximos tres años, el país duplique uno o varios de los indicadores de este sector y eleve su contribución a la prosperidad nacional.

En desarrollo de lo anterior, el Presidente de la República ha puesto bajo el liderazgo de la Vicepresidenta de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Consejero Presidencial para la Gestión del Cumplimiento y la Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada, el seguimiento y cubrimiento del presente Pacto, con el propósito de solucionar los principales cuellos de botella identificados para el crecimiento del sector, logrando la evolución de este y de la cadena productiva de la que hace parte.

El presente documento inicia con una sección de antecedentes en la que se describen los ejes estratégicos de política pública en relación con el sector, los insumos que han servido de soporte para la creación del pacto, y los elementos particulares del mismo. Posteriormente, se explica el proceso de construcción de los pactos, su alcance y línea de tiempo. A continuación, se explica la institucionalidad involucrada en su cumplimiento y finalmente, se exponen los compromisos asumidos por los participantes, detallando el cuello de botella identificado y las acciones pertinentes para su solución.

Los compromisos aquí adquiridos serán monitoreados periódicamente, tanto por el Gobierno Nacional como por el sector privado.

Cada una de las partes, se compromete a trabajar en pro de los resultados esperados en los términos aquí consignados, esperando el mejor bien y progreso de Colombia.

Antecedentes

Las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en alianza con el sector privado, han diseñado una Política orientada a fortalecer la capacidad de generación de valor e inserción global de los sectores de industria y servicios, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta Política, denominada *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo*, parte de tres insumos que orientan su enfoque conceptual y sus derroteros: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, la Política Nacional de Desarrollo Productivo (Conpes 3866 de 2016) y los aportes originados desde el sector privado en torno al desarrollo industrial del país¹.

La Política se sustenta en cinco ejes estratégicos transversales que enmarcan la visión del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano: entorno competitivo, productividad, innovación, formalización y emprendimiento e inversión. Adicionalmente, contempla un eje estratégico vertical denominado nuevas fuentes de crecimiento, orientado a acelerar la dinámica productiva de ciertas actividades económicas y facilitar el acceso de empresas nacionales a mercados internacionales relevantes.

El presente documento se enmarca en el eje vertical de la política y sintetiza los acuerdos alcanzados entre el sector público y privado para promover el sector de **moda**.

Desde la perspectiva del empleo y tejido empresarial, el sector moda es estratégico para la economía nacional. Este sector concentró el 19,1% del empleo manufacturero del país y el 22,5% de las empresas manufactureras para 2018 y 2019 respectivamente. Adicionalmente, el sector exportó un total de 553 millones de dólares en 2018, lo cual representó el 3,6% de las exportaciones no minero-energéticas totales del país.

Por otro lado, este sector tiene una amplia demanda mundial, cercana a los 700.000 millones de dólares anuales y que ha presentado una importante recuperación en su comportamiento desde la crisis de mediados de la década. El sector moda colombiano tiene la ventaja de presentar altas tasas de crecimiento en la productividad al mismo tiempo de presentar encadenamientos con sectores clave como el diseño, publicidad, mercadotecnia entre otros.

¹ Cabe destacar las dos entregas de *la Estrategia para la nueva industrialización* de la ANDI, el documento *Política de Desarrollo Productivo* del Consejo Privado de Competitividad, las reflexiones del Consejo Gremial Nacional, consignadas en el documento *Reactivación Económica 2018-2022* y el documento *Hacia una economía tecnológicamente avanzada y sostenible*.

Este pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector moda se desarrolló -a través de diálogos entre entidades del sector público, gremios y empresarios-, encaminado a potenciar la dinámica económica, por medio de focalización, escalamiento y desarrollo de acciones y herramientas que permitan eliminar cuellos de botella identificados, a través de compromisos de corto y mediano plazo, tanto del sector público como del privado.

Estrategia sectorial: nuevas fuentes de crecimiento

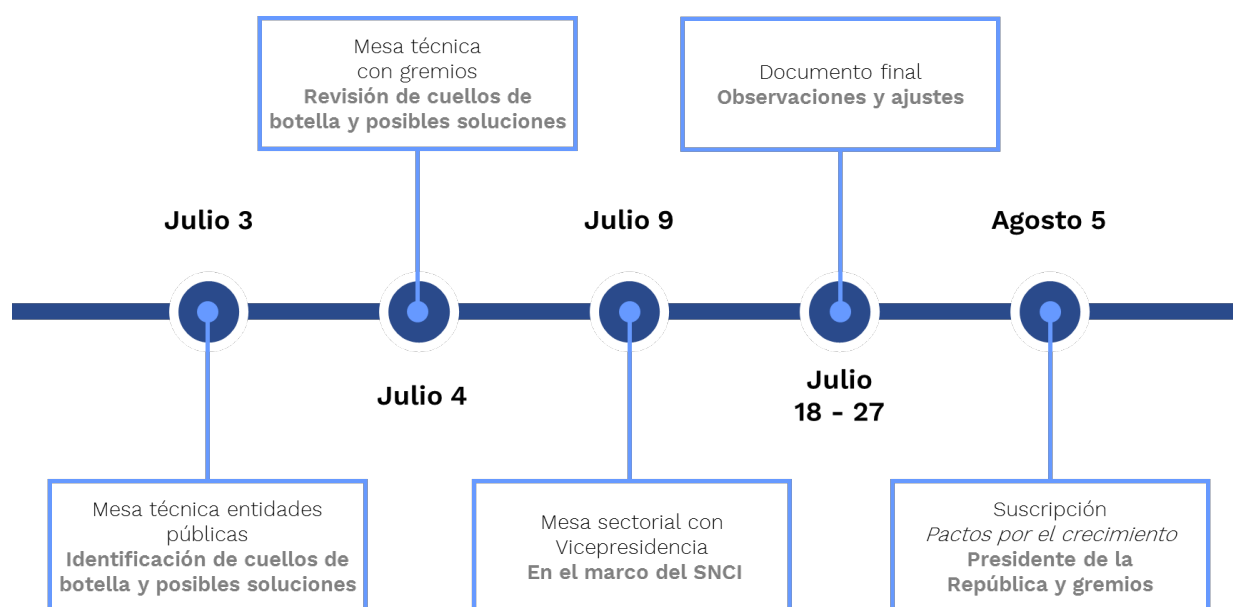


¿Cómo se construyen los pactos sectoriales?

Los pactos sectoriales son acuerdos público-privados orientados a acelerar el crecimiento económico del país, mediante la dinamización de un conjunto de actividades económicas que, por sus condiciones de la oferta, potencial de demanda, capacidad de agregación de valor y externalidades positivas, pueden generar cambios relevantes en la estructura productiva nacional.

Los pactos sectoriales cuentan con herramientas agrupadas en los cinco ejes transversales de la Política. En la actualidad, varias de las herramientas para dinamizar los sectores, han sido puestas en marcha por entidades que conforman el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Sin embargo, el diálogo entre Gobierno, gremios y empresarios abre la posibilidad para escalar, precisar o crear nuevas herramientas orientadas a dinamizar el crecimiento sectorial.

Fases para la construcción de los pactos sectoriales



Los pactos se construyeron en cinco fases. En primera instancia, se llevó a cabo un ejercicio técnico de identificación de cuellos de botella y sus posibles soluciones, partiendo de diagnósticos y de herramientas existentes en cada una de las entidades del orden nacional.

Con base en ese análisis, en la segunda fase se realizó una mesa técnica público-privada en la que se ajustaron y priorizaron algunos de los cuellos de botella

identificados previamente, se revisaron las soluciones sugeridas por las entidades públicas y se plantearon nuevas soluciones.

En la tercera fase, se realizó una sesión coordinada por la Vicepresidente de la República, en compañía de Ministros, Consejeros y altos funcionarios del Estado, para definir, con el sector privado, una agenda de compromisos específicos de corto y mediano plazo, que resultan estratégicos para potenciar la dinámica económica del sector.

En la cuarta fase se compiló, revisó y ajustó la matriz de compromisos derivada de la reunión previa con el sector privado, y se construyó un documento síntesis. Finalmente en la quinta y última fase, se suscriben, entre el Presidente de la República y el sector privado, los *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo*.

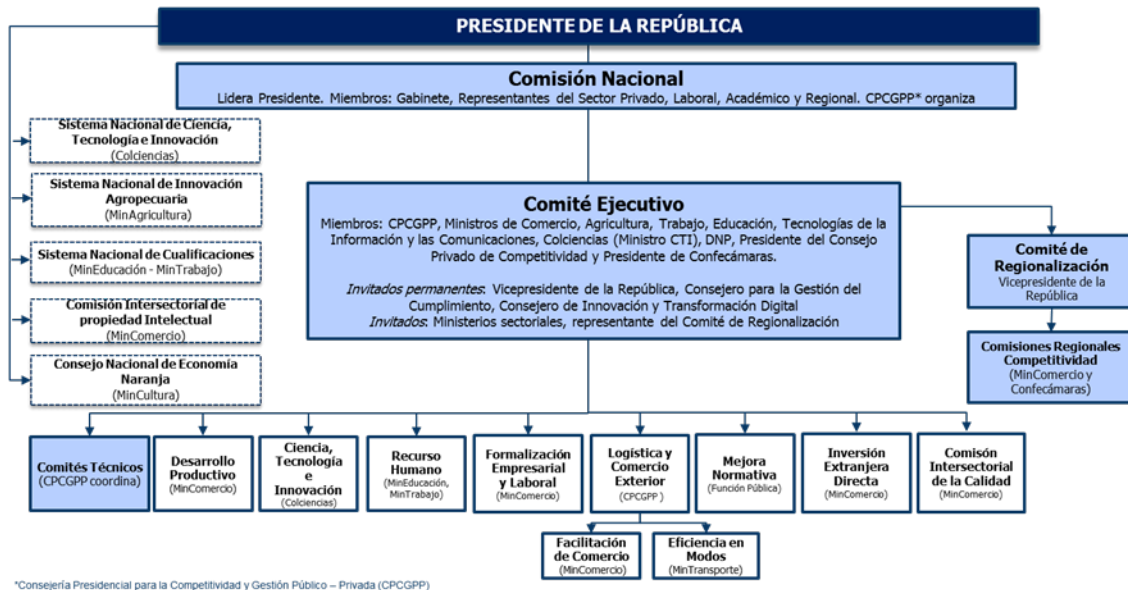
Cabe mencionar que a lo largo del ejercicio se contemplan un conjunto de “reglas de juego” para su adecuado desarrollo:

Reglas de juego



Institucionalidad

Institucionalidad para la articulación



Institucionalidad para la ejecución del pacto



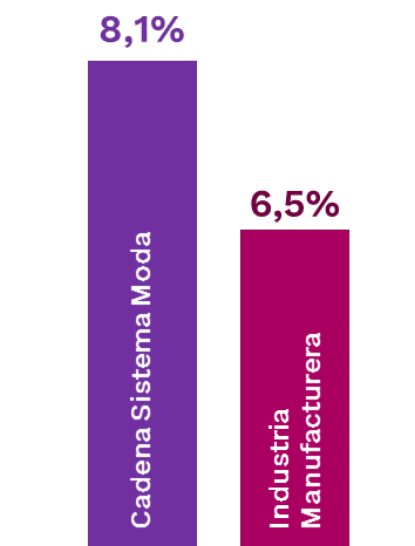
El sector moda en cifras

PRODUCCIÓN 2017 (BILLONES DE \$)



Fuente: EAM-DANE

CRECIMIENTO PRODUCCIÓN



Fuente: EAM-DANE

TABLA RESUMEN

	Producción (Billones de pesos)	Empleo (Número de ocupados)	Exportaciones (Millones de US FOB)	Tejido Empresarial
Valor	\$9,6	514.711	USD553,0	43.300
CPAC	8,1%	0,6%	-4,7%	NA
Participación porcentual %	4,0%	19,1%	3,6%	22,4%
Período de referencia	2010-2017 Fuente: EAM-DANE	2010-2018 Fuente: GEIH-DANE	2010-2018 Fuente: DANE-DIAN	2019 Fuente: RUES CONFECÁMARAS

Estrategia de crecimiento del sector moda

ENTORNO COMPETITIVO (EC)	
Cuellos de botella	Solución
EC-1 Persistencia del contrabando, comercio ilegal y competencia desleal.	EC 1-1 Agilizar los tránsitos aduaneros de ingreso desde puerto usando dispositivos electrónicos de seguridad. <i>(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN)</i>
	EC 1-2 Incorporar en la metodología de Perfilamiento de aspectos relacionados con contrabando técnico y actualizar la base de precios e incluir fuentes modernas de información que permitirían aumentar los niveles de detección de mercancía ilegal. <i>(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN)</i>
	EC 1-3 Implementar un nuevo sistema de selectividad para la inspección de mercancías <i>(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN)</i>
	EC 1-4 Brindar asesoría a los agentes del comercio exterior en el proceso de calificación como Operadores Económicos Autorizados. <i>(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN)</i>

PRODUCTIVIDAD (PR)	
Cuellos de botella	Solución
PR-1 Falta de un entorno de oportunidades para los operarios	PR 1-1 Implementar un proyecto piloto de adopción de lineamientos de cualificación y reentrenamiento laboral. <i>(Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)</i>
	PR 1-2 Desarrollar lineamientos de cualificación y reentrenamiento laboral en el sector con base en buenas prácticas identificadas a partir del proyecto piloto de adopción de lineamientos de cualificación y reentrenamiento laboral <i>(Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)</i>
PR-2 Dificultad en la comercialización de productos intermedios en los eslabones de la cadena	PR 2-1 Desarrollar un programa que incentive el uso de comercio electrónico en Colombia a través de marketplaces consolidados. <i>(Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)</i>
PR-3 Baja estandarización de procesos de producción con efectos sobre la calidad de los productos	PR 3-1 Facilitar la comercialización de productos nacionales a través del portal "Compre lo nuestro"; que busca conectar proveedores nacionales de diferentes eslabones de la cadena. <i>(Colombia Productiva)</i>
	PR 3-2 Promocionar el programa "Fábricas de Productividad" en las empresas del sector <i>(Colombia Productiva)</i>
	PR 3-3 Analizar la ampliación al sector microempresarial de programas como o similares a Fábricas de Productividad para promover el crecimiento y la formalización de este segmento.

PRODUCTIVIDAD (PR)

(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)

PR 3-4 Crear mesa de trabajo por iniciativa del sector privado en donde se trabaje por la estandarización del producto nacional alineado a parámetros internacionales, específicamente en relación con hormas y medidas. *(Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas - ACICAM)*

PR 3-5 Elaborar una especificación normativa disponible (END) que sea aplicable a microempresas y a categorías superiores del Modelo Integral de Productividad (MIP) (plataforma y fase I para empresas pymes y grandes). *(Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC)*

PR-4 Falta información sobre los proveedores de la cadena

PR 4-1 Evaluar mecanismos y hoja de ruta de divulgación de los directorios empresariales (ejemplo RUES) para mejorar la probabilidad de emparejamiento y la realización de negocios que integren el Sistema Moda. *(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)*

PR 4-2 Incluir en el portal "Compre lo nuestro" información sobre el cumplimiento de buenas prácticas *(Colombia Productiva)*

PR 4-3 Desarrollar un programa de alianzas estratégicas para optimizar las relaciones entre empresas ancla y sus proveedores, con énfasis en estrategia,

PRODUCTIVIDAD (PR)	
	productividad y sofisticación. <i>(Colombia Productiva)</i>
INNOVACIÓN (IN)	
Cuellos de botella	Solución
	IN 1-1 Crear una mesa de trabajo con la Superintendencia de Industria y Comercio para revisar velocidad de los trámites, protección de diseños, falsedad marcaria, acciones de cancelación por vulgarización y no uso marcario e infracción de derechos de propiedad industrial. <i>(Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público - Privada)</i>
IN-1 Falta de apropiación del diseño para desarrollar productos acordes con la demanda del consumidor.	IN 1-2 Crear una mesa de trabajo con los agentes del sector para desarrollar una agenda de trabajo que permita la integración de nuevas tecnologías en sus procesos productivos <i>(Inexmoda)</i>
	IN 1-3 Implementar un programa de fortalecimiento clúster que permita a través de proyectos de innovación promover la adopción del diseño en las empresas colombianas, para sofisticar o diversificar sus servicios y acceder a nuevos mercados. <i>(iNNpulsa)</i>
IN-2 Desconocimiento del valor agregado asociado al proceso de diseño	IN 2-1 Promover la protección de las patentes, diseños industriales, marcas y lemas comerciales en el sector moda a través de talleres y capacitaciones. <i>(Superintendencia de Industria y Comercio)</i>
	IN 2-2 Promover los concursos dentro del sector privado con los estándares de calidad y diseño que se quieren

	proponer para la industria, por ejemplo, colecciones <i>(Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas - ACICAM)</i>
	IN 2-3 Generar sinergias entre el sector privado, Servicio Nacional de Aprendizaje y universidades, para desarrollar programas de capacitación a empresarios en materia de diseño y desarrollo de producto por la vía del MIP <i>(Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas - ACICAM)</i>
IN-3 Desconocimiento de oportunidades para innovar	IN 3-1 Divulgar las convocatorias en investigación e innovación que puedan servir a empresas de calzado, cuero, marroquinería, textiles, tejidos y confección. <i>(Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias)</i>

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN (EF)	
Cuellos de botella	Solución
EF-1 Informalidad empresarial que afecta las condiciones justas de mercado.	EF 1-1 Preparar y publicar un boletín de requisitos necesarios para generar potenciales ventas a las grandes superficies de conformidad con los estándares de la ley colombiana y de estas compañías. <i>(Colombia Productiva)</i>
	EF 1-2 Difundir, hacer seguimiento y promover el cumplimiento del Boletín de Requisitos preparado por Colombia Productiva. <i>(Federación Nacional de Comerciantes)</i>
	EF 1-3 Identificar y articular la oferta institucional asociada a la normativa que

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN (EF)	
Cuellos de botella	Solución
	debe cumplir el sector, para dar cumplimiento de manera coordinada al Boletín de Requisitos preparado por Colombia Productiva, en las siguientes temáticas: - Formalización laboral de formas asociativas y solidarias - Régimen Simple e Inscripción al RUT y facturación. - Buenas prácticas ambientales y de vertimientos y emisiones. <i>(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)</i>
	EF 1-4 Realizar capacitaciones a la Industria del Sistema Moda sobre el actual régimen de contratación y así promover su participación como proveedores de compras públicas. <i>(Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)</i>
	EF 1-5 Introducir esquemas de adjudicación por producto en Acuerdos Marco de Precios para el material de intendencia. <i>(Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)</i>
	EF 1-6 Promover la participación de proveedores nacionales a través de incentivos en los procesos de contratación pública. <i>(Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento)</i>
	EF 1-7 Impulsar la creación de Promotoras de Comercio Social, como mecanismo de agregación de oferta y de

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN (EF)	
Cuellos de botella	Solución
	estándares mínimos que permita que las pequeñas y micro empresas participen más activamente en el mercado de los grandes comercios <i>(Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas - ACICAM)</i>
	EF 2-1 Hacer una mesa técnica con el sector para analizar la posibilidad de flexibilizar la normatividad que permita la cotización a seguridad social y contratación por periodos inferiores al mes como horas y días. <i>(Ministerio del Trabajo)</i>
	EF 2-2 Presentar insumos sobre los elementos de la normativa laboral prioritarios con oportunidades de mejora <i>(Asociación Nacional de Empresarios - ANDI)</i>
EF-2 Mejoras en temas laborales prioritarios	EF 2-3 Revisar los insumos presentados por la ANDI en cuanto a oportunidades de mejora de la normativa laboral prioritaria, evaluar viabilidad y, de ser pertinente, proponer reforma <i>(Ministerio del Trabajo)</i>
	EF 2-4 Analizar la posible flexibilización de la fórmula de aprendices Servicio Nacional de Aprendizaje, y en caso de ser posible, elaborar y presentar propuesta de reforma de manera conjunta con los representantes del sector público y privado buscando la pertinencia en la formación. Dicha revisión no incluirá la monetización de la

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN (EF)		
Cuellos de botella	Solución	
	cuota de aprendices. <i>(Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)</i>	
	EF 2-5 Reglamentar el artículo 193 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo sobre el piso de protección social. <i>(Ministerio del Trabajo)</i>	
	EF 2-6 Estudiar la posibilidad de construir una propuesta de flexibilización de la normativa de contrato de aprendizaje (Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo). <i>(Ministerio del Trabajo)</i>	
	EF 3-1 Analizar la pertinencia de crear un sello que funcione como un mecanismo de identificación y verificación del cumplimiento de estándares internacionales para productos de cuero, confecciones y calzado. De ser pertinente, establecer el plan de acción para la creación y aplicación del mismo. <i>(Colombia Productiva)</i>	
EF-3 Desconocimiento e incumplimiento de los reglamentos técnicos	EF 3-2	Divulgar el sello que funcione como un mecanismo de verificación del cumplimiento de estándares internacionales para proveedores de cuero, confecciones y calzado. <i>(Asociación Nacional de Empresarios - ANDI)</i>
	EF 3-3	Socializar y sensibilizar sobre el cumplimiento de los reglamentos técnicos en etiquetado para confección, calzado y marroquinería. <i>(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)</i>

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN (EF)	
Cuellos de botella	Solución
EF-4 Brecha de formación de capital humano en las empresas para mandos medios	EF 4-1 Homologar los diseños curriculares asociados al sistema moda frente a las normas internacionales. <i>(Ministerio del Trabajo)</i>
	EF 4-2 Formular un nuevo marco normativo para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual se propone responder de manera eficiente, efectiva y pertinente a los trámites y solicitudes que realizan las IES en relación con el Registro Calificado (Decreto 1330 de 2019) <i>(Ministerio de Educación Nacional)</i>
	EF 4-3 Revisar la posibilidad de certificar competencias laborales generadas por capacitación y cualificación que empresas del sector privado realizan con sus trabajadores. En caso de ser permitido, elaborar la hoja de ruta para su implementación. <i>(Ministerio del Trabajo)</i>
	EF 4-4 Construir el catálogo de cualificaciones del sector sujeto a apoyo y acompañamiento técnico, metodológico y financiero. <i>(Ministerio de Educación Nacional)</i>
	EF 4-5 Validar las nuevas necesidades de formación y realizar jornadas de diseño y desarrollo para la creación de nuevos programas pertinentes para el sector. <i>(Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)</i>

INVERSIÓN (INV)	
Cuellos de botella	Solución
INV-1 Escasez de insumos y tecnología especializada para la producción.	INV 1-1 Elaborar una estrategia y propuesta de valor para promover la inversión extranjera en el sector algodonero con base en información suministrada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los gremios. <i>(ProColombia)</i>
	INV 1-2 Ofrecer recursos de financiación orientados a la adquisición de nuevas tecnologías y la reconversión productiva de las empresas del sector. <i>(Bancóldex)</i>
	INV 1-3 Desarrollar encuentros comerciales para promover negocios entre compradores internacionales y proveedores nacionales. <i>(ProColombia)</i>
	INV 1-4 Revisar con la contraparte comercial la posibilidad de ajustar la norma de origen que haya identificado el sector privado como obstáculo para aprovechamiento de acuerdos comerciales. <i>(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)</i>

De acuerdo con la línea de innovación pública del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cumplimiento del presente pacto estará sujeto a un proceso de aprendizaje iterativo que llevará a ajustes continuos de los compromisos, con el fin de resolver efectivamente los cuellos de botella identificados, de común acuerdo entre los actores involucrados.